



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 437/2018

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

ASUNTO 80/2018

Montevideo, **19 NOV 2018**

VISTO: la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 1164/18 de 3 de octubre de 2018;

RESULTANDO: que por la citada Resolución se toma conocimiento de la renuncia presentada por el Ing. Alejandro Rossi Livet, titular de la Cédula de Identidad N° 1.556.568-1, C.C. Serie AZB N° 12.794, al cargo de Asesor Técnico de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", de particular confianza, designado por Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de setiembre de 2015;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente aceptar la renuncia presentada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el literal F), del artículo 11° de la Ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Alejandro Rossi Livet, titular de la Cédula de Identidad N° 1.556.568-1, C.C. Serie AZB N° 12.794 al cargo de Asesor Técnico de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", de particular confianza, dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de setiembre de 2015, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

3°.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.-

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020